

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generala.
De la vuelta...\$	—	560,340.00	1.175,514.00	11.420,429.23
Sobresueldos de maquinistas extranjeros y demás personal que tiene contratos especiales	—	25,000.00	—	—
Asignación de mando para el jefe del departamento de marina	7.74	2,825.10	—	—
Para sueldos y asignaciones del personal en disponibilidad	—	8,176.00	596,341.10	—

Dependencias navales en el territorio de Quintana Roo.

Flotilla de bahía de la Ascención.

Plana mayor.

Un primer ó segundo teniente, encargado de la flotilla y comandante de uno de los remolcadores, sueldo según el despacho que tenga	\$ 3.80	1,387.00	—	—
Al frente... \$	—	1,387.00	1.771,855.10	11.420,429.23

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente...\$	—	1,387.00	1.771,855.10	11.420,429.23
Un segundo teniente ó subteniente, jefe del detall de la flotilla y comandante del otro remolcador	3.30	1,204.50	—	—
Un guardalmacén de segunda, para la flotilla	2.80	1,022.00	—	—
Un guardalmacén de segunda, para la carbonera de Isla Mujeres.....	2.80	1,022.00	—	—
Un oficial de mar de primera	1.98	722.70	—	—
Un cabo de mar de primera	0.77	281.05	—	—
Cuatro marineros de primera, á \$160 60 cs	0.44	642.40	—	—
Un despensero	1.48	540.20	—	—
Un cocinero de primera	0.77	281.05	—	—
Un cocinero de segunda	0.60	219.00	—	—
Un criado de primera	0.44	160.60	—	—
Dos asignaciones de mando para los comandantes de los remolcadores, sueldo según su empleo, á \$1,076 75 cs	2.95	2,153.50	—	—
A la vuelta...\$	—	9,636.00	1.771,855.10	11.420,429.23

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta..\$	—	9,636.00	1.771,855.10	11.420,429.23
Cinco asignaciones para los coman- dantes, los guar- dalmacenes y el oficial de mar de primera, á \$489 10 cs	1.34	2,445.50		
Nueve raciones de armada, á \$164 25 cs	0.45	1,478.25		
Gastos de escritorio, cada mes \$8	—	96.00	13,655.75	

Remolcadores
«Alerta» y «Ligera.»

(Los haberes y asignaciones de los comandantes de estos remolcadores están consignados en la Plana Mayor).

Dos segundos ma- quinistas, á \$1,095.....\$	3.00	2,190.00		
Cuatro cabos de mar de segunda, á \$219.....	0.60	876.00		
Cuatro marineros de primera, á \$160.60.....	0.44	642.40		
Cuatro fogoneros de				
Al frente....\$	—	3,708.40	1.785,510.85	11.420,429.23

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente....\$	—	3,708.40	1.785,510.85	11.420,429.23
primera, á \$605 90 cs....	1.66	2,423.60		
Dos cocineros de se- gunda, á \$219...	0.60	438.00		
Dos asignaciones de embarque para los maquinistas, á \$489.10.....	1.34	978.20		
Catorce raciones de armada, á \$164 25 cs.....	0.45	2,299.50	9,847.70	

Canoas «Mérida» y
«Ester.»

Dos terceros con- tramaestres, á \$540.20.....\$	1.48	1,080.40		
Diez marineros de primera, á \$160 60 cs.....	0.44	1,606.00		
Doce raciones de ar- mada, á \$164.25.	0.45	1,971.00	4,657.40	

Balandra «A.»

Un tercer contra- maestre.....\$	1.48	540.20		
Tres marineros de primera, á \$160 60 cs.....	0.44	481.80		
Cuatro raciones de				

A la vuelta..\$

1,022.00 1.800,015.95 11.420,429.23

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta...\$		1,022.00	1.800,015.95	11.420,429.23
armada, á \$164 25 cs.....	0.45	657.00	1,679.00	
<i>Lanchas «B» y «C.»</i>				
Dos cabos de mar de primera, á \$281.05.....\$	0.77	562.10		
Dos marineros de primera, á \$160 60 cs.....	0.44	321.20		
Cuatro raciones de armada, á \$164 25 cs.....	0.45	657.00	1,540.30	
<i>Taller de reparaciones.</i>				
Un maestro, carpin- tero de ribera..\$	4.00	1,460.00		
Un maestro, carpin- tero de blanco...	4.00	1,460.00		
Un oficial, herrero...	2.57	938.05		
Un fogonero de pri- mera.....	1.66	605.90		
Cuatro raciones de armada, á \$164 25 cs.....	0.45	657.00	5,120.95	
<i>Consignaciones.</i>				
Entretención pa-				
Al frente...\$			1.808,356.20	11.420,429.23

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente...\$			1.808,356.20	11.420.429.23
ra los remolcado- res «Alerta» y «Ligera», á \$720.....\$		1,440.00		
Grasas y accesorios para las máquinas de los mismos, á \$1,200.....		2,400.00		
Entretención pa- ra las canoas «Mé- rida» y «Ester», á \$600.....		1,200.00		
Entretención pa- ra la balandra «A» y lanchas «B» y «C», á \$300....		900.00		
Entretención pa- ra el taller.....		300.00	6,240.00	
<i>Flotilla de la línea del Sur.</i>				
Un teniente mayor ó primer teniente, jefe de la flotilla, sueldo según su despacho.....\$	4.60	1,679.00		
Un segundo tenien- te ó subteniente, jefe del detall y comandante de uno de los barcos de la flotilla, suel- do según su des- pacho.....	3.30	1,204.50		
A la vuelta..\$		2,883.50	1.814 596.20	11.420,429.23

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta...\$		2,883.50	1.814,596.20	11.420,429.23
Un guardalmacén de segunda.....	2.80	1,022.00		
Dos escribientes, á \$912.50.....	2.50	1,825.00		
Un primer ó segun- do contra maestre.	1.98	722.70		
Un tercer contra- maestre ó cabo de mar de primera...	1.48	540.20		
Un segundo ó tercer condestable.....	1.83	667.95		
Un cabo de mar de primera ó segun- da	0.77	281.05		
Un cabo de cañón de primera ó se- gunda.....	0.77	281.05		
Tres marineros de primera ó segun- da, á \$160.60...	0.44	481.80		
Un despensero	1.48	540.20		
Un mayordomo de primera	0.77	281.05		
Un cocinero de pri- mera ó segunda...	0.77	281.05		
Un cocinero de se- gunda.	0.60	219.00		
Un criado de prime- ra ó segunda....	0.44	160.60		
Un criado de segun- da.....	0.27	98.55		
Tres prácticos, á \$1,620.60.....	4.44	4,861.80		
Un maestro, carpin- tero de ribera....	4.00	1,460.00		
Al frente....\$		16,607.50	1.814,596.20	11.420,429.23

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente....\$		16,607.50	1.814,596.20	11.420.429.23
Dos oficiales, carpin- teros de ribera, á \$1,003.75	2.75	2,007.50		
Tres obreros de pri- mera ó segunda, á \$675.25.....	1.85	2,025.75		
Dos obreros de se- gunda ó tercera, á \$416.10.....	1.14	832.20		
Una asignación de mando para el je- fe de la flotilla...	3.98	1,452.70		
Una asignación de mando para el je- fe del detall por el mando de uno de los barcos, se- gún el empleo que tenga	2.95	1,076.75		
Cuatro asignaciones para el jefe de la flotilla, el del de- tall, el guardalma- cén de segunda y el primer ó segun- do contra maestre, á \$489.10.....	1.34	1,956.40		
Veintiuna raciones de armada para el demás personal excluyendo á los prácticos y á los escribientes, á \$164.25.....	0.45	3,449.25		
A la vuelta...\$		29,408.05	1.814,596.20	11.420,429.23

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta...\$	—	29,408.05	1,814,596.20	11,420,429.23
Gastos de escritorio á \$15 al mes	—	180.00	29,588.05	—

Remolcador «Dart.»

Un segundo teniente ó subteniente, comandante, sueldo según el despacho que tenga\$	3.30	1,204.50		
Un segundo ó tercer maquinista.....	3.00	1,095.00		
Un tercer contra-maestre.....	1.48	540.20		
Un cabo de mar de primera ó segunda.....	0.77	281.05		
Dos marineros de primera ó segunda, á \$160.60. ...	0.44	321.20		
Un cabo de hornos.	2.00	730.00		
Dos fogoneros de primera ó segunda, á \$605.90	1.66	1,211.80		
Un cocinero de primera ó segunda...	0.77	281.05		
Un criado de primera ó segunda....	0.44	160.60		
Una asignación de mando para el comandante, según el despacho que tenga.....	2.95	1,076.75		
Dos asignaciones de				
Al frente....\$	—	9,902.15	1,844,184.25	11,420,429.23

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales
Del frente....\$	—	6,902.15	1,844,184.25	11,420,429.23
embarque, á \$489				
10 cs	1.34	978.20		
Nueve raciones de armada, á \$164				
25 cs.....	0.45	1,478.25	9,358.60	

Remolcador «Explorador.»

Un oficial de mar de primera, comandante	\$ 1.98	722.70		
Un segundo ó tercer maquinista.. . . .	3.00	1,095.00		
Un cabo de mar de primera ó segunda	0.77	281.05		
Dos marineros de primera ó segunda, á \$160.60...	0.44	321.20		
Un cocinero de segunda.....	0.60	219.00		
Dos fogoneros de primera ó segunda, á \$605.90...	1.66	1,211.80		
Un fogonero de segunda	1.20	438.00		
Una asignación de mando.....	2.00	730.00		
Dos asignaciones de embarque, á \$489				
10 cs... ..	1.34	978.20		
A la vuelta..\$	—	5,996.95	1,853,542.85	11,420,429.23

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta . . . \$		5,996.95	1,853,542.85	11,420,429.23
Siete raciones de ar- mada, á \$164.25.	0.45	1,149.75	7,146.70	
<i>Remolcadores</i> «Cuauhtémoc» y «Coatzacoalcos.»				
Un oficial de mar de primera, coman- dante \$	1.98	722.70		
Un tercer maquinis- ta	2.50	912.50		
Un cabo de mar de primera ó segun- da	0.77	281.05		
Dos marineros de primera ó segun- da, á \$160.60. . .	0.44	321.20		
Un cocinero de se- gunda	0.60	219.00		
Un fogonero de pri- mera ó segunda. .	1.66	605.90		
Un fogonero de se- gunda	1.20	438.00		
Una asignación de mando	2.00	730.00		
Dos asignaciones de embarque, á \$489 10 cs.	1.34	978.20		
Seis raciones de ar- mada, á \$164.25	0.45	985.50	6,194.05	
Al frente . . . \$			1,866,883.60	11,420,429.23

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente . . . \$			1,866,883.60	11,420,429.23

Vapores de río

«Fucte» y «Hondo.»

Un subteniente ú oficial de mar, co- mandante de uno de los vapores (el otro comandante lo será el jefe del detall de la floti- lla cuyos haberes y asignaciones se consideran ante- riormente). . . \$	2.80	1,022.00		
Dos terceros maqui- nistas, á \$912.50.	2.50	1,825.00		
Dos cabos de cañón de primera ó se- gunda, á \$281.05	0.77	562.10		
Cuatro marineros de primera ó segun- da, á \$160.60. . .	0.44	642.40		
Dos cocineros de primera ó segun- da, á \$281.05. . .	0.77	562.10		
Dos criados de pri- mera ó segunda, á \$160.60.	0.44	321.20		
Dos fogoneros de pri- mera ó segunda, á \$605.90.	1.66	1,211.80		
Dos fogoneros dese- gunda, á \$438. . .	1.20	876.00		
A la vuelta . . \$		7,022.60	1,866,883.60	11,420,429.23